EL ISLEÑO

TELÉFONO NÚM. 20 — PERIODICO DE INTERESES MATERIALES — APARTADO NUM. 8

Año XXXVIII — Palma de Mallorca martes 15 de Mayo de 1894 — **Núm. 12175**

Nuestro Ejército
y los anarquistas

Los atentados de Barcelona, dirigidos uno contra el general Martinez Campos hallándose rodeado de las tropas de la guarnición, y el otro contra el público del Liceo durante una de las más concurridas representaciones, tuvieron el privilegio de inclinar la opinión pública á medidas de represión, en armonía con la amenaza envuelta en aquellos salvajes atentados.

Como sucede siempre en casos tales, todas las miradas y las esperanzas todas se cifraron en el Ejército, sostén firmísimo del orden social y fuerza única con que los países civilizados cuentan para reprimir toda clase de atentados contra su reposo; pero el Gobierno algo débil ante las naciones que nos amenazan con una guerra económica, ante los riffeños que nos insultan y atropellan, ante los moros de Mindanao que intentan destruir los dominadores jalones puestos allí hace tres años por un ilustre general y ante las oposiciones avanzadas que lastimosamente confunden el derecho del ciudadano con el abuso del criminal, no vaciló en ser débil también con los anarquistas, que al sembrar el terror en toda España, y muy particularmente en Barcelona, no merecían las consideraciones que han venido guardándoseles.

Llenas las cárceles de complicados más ó menos auténticos, escribe un colega de la coronada villa; en estudio una legislación especial para ellos que ha sido censurada antes de ser conocida, y envalentonadas al ver los trámites y dilaciones que sufre un castigo, el cual debió ser inmediato y rápido, ábrese paso la sensibleria política; invéntanse crueldades para despertar simpatías en favor de los presos; lánzanse anatemas contra las autoridades militares y civiles que en deliciosa confusión y embarazándose mútuamente actuan en estos procesos.

No hace muchos días que se acusó á las autoridades de aquel orden en Cataluña, de haber envenenado á un anarquista que resultó hallarse en la cárcel pública sometido á la jurisdición civil y fuera, por lo tanto, de la militar; más tarde se habló de procedimientos inquisitoriales para arrancar confesiones á presos que en constante comunicación se hallaban con sus defensores, y hoy en el Parlamento se denuncian malos tratos, crueldades sin objeto y misteriosos castigos infligidos á los que en cárceles y fortalezas aguardan el fallo de tribunales que haa de juzgarlos.

Con tal sistema, llegaremos á enternecernos todos y ayudar á la apoteosis del anarquismo, planta venenosa que no se destruye negando poco á poco los tallos que á la superficie salen, sino atacando sus raices allí donde las grietas del suelo revelan su existencia.

Y esto, se halla en la conciencia de todo el mundo que solo puede hacerlo la legislación militar, cuyo rápido y severo procedimiento infunde pavor al criminal, no solo porque vislumbra el castigo inmediatamente despnés del crimen, sino porque la reserva en el modo de proceder y el silencio al juzgar, priva á los delincuentes de esa notoriedad reporteril que los fanáticos buscan, y la cual les infunde valor para morir y alientos para, cual mártires, aparecer.

Acaban de ser juzgados en Barcelona unos cuantos anarquistas sin que nadie se aperciba de los trámites que ha seguido el juicio, ni el día en que iba á celebrarse el Consejo de Guerra, ni de la sentencia dictada por éste.

No se han publicado retratos de los procesados, ni ha habido tiempo para hacer la apología de sus insolencias, ni los periódicos han podido llenar sus columnas con relatos novelescos que alaguen su orgullo de criminales é inciten á sus admiradores á imitarlos.

El procedimiento ha sido rápido, el fallo secreto, su cumplimiento debe ser inmediato.

El pueblo de Barcelona que hoy compara este modo de proceder y juzgar con el lento y aparatoso que convierte á los anarquistas en mártires, elogia sin reservas á la autoridad militar que en la aplicación de la ley y en el cumplimiento de la justicia, ha sabido conducirlas ambas por derroteros en que resulte segura eficacia.

Así obra el Ejército, y así conquistan las autoridades que á su frente se hallan las simpatías de los pueblos.

Deber de los católicos españoles

Desde el momento en que fueron conocidos el discurso de Su Santidad León XIII á los peregrinos españoles y los distingos con que fueron acogidos sus preceptos por integros y carlistas, habia verdadera curiosidad por conocer la opinión del Sr. Ortí y Lara, tanto por la legítima importancia personal del mismo, como por sus relaciones con el órgano del Sr. Nocedal.

Y el Sr. Ortí y Lara no se ha hecho esperar, pues ocupa mas de cinco columnas de *El Movimiento Católico* para estudiar, en un primer artículo, «El deber de los católicos españoles en los poderes constituidos.»

El hecho de aparecer su trabajo en *El Movimiento* es ya toda una revelación, que completan decoraciones tan terminantes como las que constan de los siguientes párrafos, que entresacamos de su trabajo:

«Idéntica es la interpretación que íntegros y carlistas se permiten dar á la augusta palabra de León XIII; en sentir de ellos, el Papa no ha ordenado, ni aconsejado, ni pedido á los católicos españoles ninguna cosa nueva, especial y extraordinaria; se ha limitado únicamente á *recordar* lo que ellos ya sabían, por haberlo bebido en las fuentes, los unos de los grandes publicistas católicos, y los otros del mismo derecho natural, confirmando León XIII sus particulares teorías y reconociendo implícitamente en los carlistas el derecho á levantarse en armas para derribar el trono de Alfonso XIII, y en los íntegros el de mantener en la sociedad española la extraña doctrina, según la cual, «en nadie reside hoy la suprema potestad que debe regirla.»

De este modo entienden íntegros y carlistas el insigne documento del Papa León XIII á los católicos españoles. ¡Eso es lo que únicamente ven en los consejos de su sabiduría y de su amor.

Nosotros por el contrario, vamos á demostrar que en la sujeción y respecto que exige León XIII á los católicos españoles están formalmente contenidos todos los deberes que ligan la conciencia de los súbditos, sin ninguna manera de restricción ni reserva, y por consiguiente, que es contrario á la letra y espíritu de la respuesta pontificia al juicio proferido por dichos periódicos bajo el influjo de la pasión política ó espíritu de partido.»

Y añade en los párrafos que cierran este primer artículo:

«... La sumisión que prometió al poder público en el Parlamento el Sr. Nocedal, es una sumisión del todo vana, pues consiste en la sumisión que dice este ilustre orador que debe á *todo* poder constituido, incluso, por consiguiente, el del tirano de hecho que posee pacíficamente el imperio; pero es así que á semejante tirano no se le debe obediencia según Santo Tomás de Aquino, sinó acaso *per accidens*, y, según los filósofos modernos que acabamos de citar, no hay obligación formal de obedecerles; luego, conforme á esta sentencia, dicha promesa fué del todo vana no habiéndose obligado su autor por ella á otra cosa sinó á prestar aquella manera de obediencia material, que no puede, por otra parte, negarse sin poner se él que resiste á los daños y perjuicios consiguientes.

Luego según esa sentencia, al entender la sujeción que nos impone el Vicario de Jesucristo, de suerte que este deber sea «el someterse respetuosamente, no solo á estos, sinó á *todos y á cualesquiera que sean los poderes constituidos*,» como dice *El Siglo Futuro*, equivale á una de estas dos cosas, ó á conceder á todos los poderes constituidos la sumisión respetuosa que se debe únicamente al poseedor de la autoridad, ó á negar que la palabra *sujetarse*, empleada por el Papa tenga otro sentido que el de conceder á este poseedor la sumisión y respeto debidos aún al mismo tirano de hecho, ni cosa alguna, en puridad, es concederle harto poco, supuesto que al tirano de hecho no se le debe sinó mera obediencia material. En este caso el oráculo pontificio no tendría mas sentido que el de mera obediencia externa y material, y la expresión de él sería letra muerta, vana é inútil, privada del espíritu de vida que ha recibido de Dios al salir de los lábios del Vicario de Cristo.

De todos modos, ora se admita esta sentencia, ora aquella otra, según la cual es poseida, aunque injustamente, la suprema potestad por el sujeto que ha adquirido materialmente sin título alguno legítimo, el imperio, la simple obediencia que se le debe por derecho natural, material en el primer caso y formal en el segundo, no es ciertamente la sujeción aconsejada por León XIII á los poderes constituidos; no es aquella *dependencia y respeto* consiguientes á la aceptación leal y sin segunda intención, cual conviene á los cristianos, de los poderes constituidos, y que pide Su Santidad á los católicos españoles.»

El mundo en el año 2000

El ilustre Bertholot pronunció hace pocos días un hermoso discurso ante los individuos de la asamblea sindical de productos químicos, que fué un verdadero canto épico de la civilización.

Después de pasar revista á los progresos realizados por la física y la química en el presente siglo, el eminente hombre de ciencia se ocupó del futuro estado de las sociedades humanas, exponiendo cómo llegarán á ser en el año 2000.

En esa época no habrá en el mundo ni agricultura ni labradores. La química suprimirá el problema de la asistencia por la cultura del suelo. Las minas de carbón serán innecesarias, y por tanto las huelgas habrán dejado de producir conflictos. La química y la física reemplazarán al combustible.

Para entonces no existirán aduanas, ni proteccionismo, ni guerras, ni fronteras regadas con sangre humana. La navegación aérea, con sus motores debidos á las energías químicas, relegará al pasado las instituciones soberanas. Entonces nos veremos dispuestos á realizar los sueños del socialismo puesto que habremos logrado descubrir una química espiritual que cambie la naturaleza moral del hombre tan profundamente como nuestra química transforma la naturaleza material.

¿Cómo se realizarán tales ilusiones?

El problema fundamental de la industria consiste en descubrir fuentes de energía inagotable que se renueven á poca costa.

Ya hemos visto la fuerza de los brazos humanos reemplazada por la del vapor, es decir, por la energía química arrancada á la combustión del carbón; más este agente debe ser extraído penosamente del seno de la tierra, y la proporción disminuye sin cesar.

Es, por tanto, necesario buscar algo que lo sustituya y el principio de esta invención fácilmente se concibe: es preciso utilizar el calor solar y el calor central de nuestro globo.

Los progresos incesantes de la ciencia hacen concebir la esperanza legítima de que nos apoderemos de esas fuentes de energía ilimitada. Para conseguir el calor central por ejemplo, sería suficiente abrir pozos de tres á cuatro mil metros de profundidad, lo cual pueden realizar los ingenieros actuales ó los del porvenir.

En el fondo de esos grandes huecos se hallará el calor, origen de toda vida y de toda industria. En esos pozos el agua alcanzará una elevada temperatura desarrollando así una presión capaz de mover todas las máquinas del mundo.

Por medio de la destilación continua se producirá el agua pura, exenta de microbios, que hoy se busca empleando grandes gastos en fuentes la mayor parte de las veces contraminadas.

A aquella profundidad se poseerá una fuente de energía termo-eléctrica sin límites é incesantemente renovada, obteniéndose la fuerza en todos los puntos del globo. Miles y miles de siglos transcurrirían antes de que esa fuerza experimentase disminución sensible.

Y quien dice fuente de energía calórica ó eléctrica dice fuente de energía química, y con ella la fabricación de todos los productos químicos resultará fácil y económica en todo tiempo y en todos los puntos de lo superficie del globo.

Aquí se encuentra la solución económica del mayor problema que la química está llamada á resolver, el de la fabricación de las materias alimenticias.

En principio se encuentra ya resuelto: la síntesis de las grasas y de los aceites se ha realizado hace cuarenta años, la de los azúcares y los hidratos de carbono se verifica en nuestros días y la de los cuerpos azoados no se halla lejos. De modo que como el problema de los alimentos es un problema químico, el día en que se obtenga económicamente la energía no tardarán en fabricarse alimentos de todas clases con el carbono tomado al ácido carbónico, con el hidrógeno y el oxígeno robados al agua y con el ázoe extraído de la atmósfera.

Lo que los vegetales han hecho hasta ahora con el auxilio de las energías tomadas al universo ambiente, nosotros lo realizamos ya, y en adelante lo realizaremos mejor, de una manera más extensa y más perfecta que lo hace la naturaleza, pues tan extraordinaria es la potencia de la síntesis química.

Día llegará en que cada cual lleve consigo para alimentarse su recipiente de materia azoada, su trozo de fécula ó de azúcar, su frasquito de especias aromáticas, todo ello fabricado con economía y en cantidades inagotables, sin el temor ni el riesgo de la lluvia ó de la sequía, del calor que deseca las plantas ó la helada que destruye la esperanza de que fructifiquen; sin miedo á que los microbios patógenos, origen de las epidemias y enemigos de la vida humana, se mezclen para producir la destrucción y la muerte.

Entonces se verificará en el mundo una revolución radical, cuyo alcance nadie puede prever. No habrá ni campos sembrados de trigo, ni terrenos plantados de viñas, ni praderas cubiertas de ganados.

El hombre ganará en dulzura y en moralidad, porque no deberá su existencia á la carnicería y á la destrucción de las criaturas vivas.

No existirá la distinción entre regiones fértiles y regiones estériles.

Acaso los desiertos de arena convertiranse en lugares predilectos de las civilizaciones humanas, porque serán más saludables que esos aluviones apestados y esas llanuras invadidas por la putrefacción en que tiene su asiento nuestra agricultura.

El reino universal de la fuerza química no se verá exento de bellezas. Si la superficie terrestre dejará de utilizarse como hoy y se desfigurase por efecto de los trabajos geométricos del agricultor, cubriríase de verdura, de bosques, de flores, y el mundo sería un vasto jardín, regado por la efusión de las aguas subterráneas; donde la humanidad viviría en la abundancia, disfrutando de la dicha legendaria de la Edad de oro.

No hay que creer, sin embargo, que nuestra raza se perdería por pereza ó corrupción moral. El trabajo forma parte de la felicidad, porque es la fuente de las virtudes. Cada uno trabajaría con celo para disfrutar de sus frutos y encontrar la compensación apetecida.

El siglo venidero será, á no dudar, el siglo de la química.

¿Qué pasa en la India?

Unas señales misteriosas han aparecido en la India. Los mangos de aquellas provincias británicas han aparecido de Oriente á Occidente, y casi de la noche á la mañana, manchados en los troncos con un puñado de barro mezclado con pelos.

¿Qué significa esta señal, y qué gentes lo han puesto?

Que se trata de un aviso misterioso, es indudable, y la gente que lo ha puesto cuenta con una organización admirable, que se extiende por la India entera cuando ha podido realizar su empresa en el secreto y en trascurso de pocas horas en todo el imperio.

Todo el mundo se ha echado á pensar, no sin alarma, en Inglaterra qué significará esto, y se ha caido en la cuenta de que estamos en Mayo, el mes de las insurrecciones indias, cuando los indígenas creen que el calor postra á los blancos, y que precisamente el día 10 de Mayo de 1857 fué cuando estalló aquella terrible insurrección que costó la vida á millares de ingleses en la India, y en la que se cometieron crímenes de horrendo salvajismo contra los dominadores.

Se ha hecho también memoria de coincidencias singulares. Poco antes de que estallese aquella insurrección vióse á unos fakires recorrer las aldeas principales y entregar al *patel* ó alcalde seis galletas sin levadura, de las que hacen los indios, recomendándole que enviase otras tantas á cada uno de los *pateles* de cada una de las aldeas más próximas. Obsérvose también que á cada cantón militar llegó un cipayo con una flor de loto que puso en manos del oficial indígena más antiguo; éste, después de mirar la flor la pasó á los demás oficiales, los cuales á su vez la pasaron á los soldados hasta que el loto llegó al último soldado del regimiento.

Las galletas eran el símbolo de las costumbres nacionales indias; la flor de loto estaba consagrada en la antigua India á las deidades de la venganza.

Ambas servían de aviso para que cuantos hombres pudiesen empuñar las armas en todo el imperio se dispusiesen á la lucha y á secundar en el acto el primer grito de independencia que se lanzase contra los ingleses.

Ahora se teme que los puñados de barro mezclado con pelos sean un aviso análogo, pues desde hace tiempo se viene observando extraña agitación en los indígenas.

¿Las causas inmediatas de este descontento y de un movimiento revolucionario? Los mismos escritores ingleses las proclaman, y son de mucha importancia para un pueblo tan apegado como lo es el indio á su religión y á sus costumbres.

La principal de ellas es la reforma de las leyes de matrimonio, á las que profesaban culto singular 200 millones de indios; la reforma ha alterado por completo las costumbres y la constitución de la familia india. La sigue en importancia el sistema electoral vigente, que en una porción de provincias da el triunfo á los mahometanos. Y por último, hay el antiguo agravio de que los europeos continúan matando vacas á la vista de los indios, para quienes éste es un animal sagrado.

Para que se comprenda que no tienen nada de fútiles estas causas, basta recordar que la insurrección de 1857 tuvo por origen la noticia (exacta por cierto) de que los cartuchos, que tenían que romper con la boca los soldados indígenas, estaban untados de sebo, y llevarse á la boca la menor partícula de sebo es para los indios profanación y pecado abominables.

En 1857 los ingleses tenían en la India 40.000 soldados europeos y 215.000 indígenas. Ahora tienen 47.000 europeos y 145.000 indígenas, y de entonces acá han montado un servicio regular de transportes.

Los ejércitos de los estados feudatarios suman 349.000 hombres y 4.237 cañones.

Instrucción pública

Licencias á los maestros

La *Gaceta* ha publicado una circular de la Dirección general de Instrucción pública, que tiende á evitar que los maestros eludan ciertas responsabilidades solicitando licencias de las Juntas de Instrucción pública, y cuya parte dispositiva dice así:

«1.º Que al conceder los alcaldes licencia por ocho días á los maestros, les hagan entender la obligación que tienen de dejar un suplente en la escuela, el cual deberán designar en el acto de solicitarla para los efectos prevenidos en la regla 7.ª de la real orden de 23 de abril de 1864, dando cuenta unos y otros, bajo su mas estrecha responsabilidad, á la Junta provincial de Instrucción pública.

2.º Las licencias que concedan los alcaldes á los maestros se considerarán caducadas, si al día siguiente de su concesión no empezaron á hacer uso de ella, y á los cinco las que otorguen las Juntas provinciales de Instrucción pública.

3.º A ningún maestro ni maestra, fuera del caso de enfermedad debidamente justificada, se les concederá por los alcaldes ó por las Juntas provinciales mas de una licencia en el periodo de seis meses.

4.º Para la concesión de las licencias que los maestros soliciten de las Juntas de Instrucción pública, se pedirá informe al inspector de primera enseñanza, que le evacuará en el preciso término de tercero día, teniendo en cuenta los antecedentes profesionales de los interesados.»

Un fusil superior al Maüser

Un periódico de Bruselas manifiesta que los fabricantes belgas Gebler y Kruka han inventado un fusil, superior al Maüser.

«Ante el nuevo fusil de cinco milímetros —dice,—con proyectil de canal, inventado por MM. Gabler y Kruka, el Maüser no es sino un instrumento insignificante, mas insignificante aún que el Chassepot y el Albini ante el Maüser.

Porque, mientras este tiene una velocidad inicial de 640 metros y una zona de acción de 438 para un tiro á la altura de un hombre, el fusil de cinco milímetros, dotado con el nuevo proyectil tiene una velocidad inicial de 1.018 metros; *es decir, mas del doble.*

El alcance máximo, con puntería, del Maüser, es de 2.127 metros; el del fusil de cinco milímetros, con el nuevo proyectil, de 5.447. El alcance máximo con un ángulo de 30, es de 3.816 con el Maüser y de 9.309 con el nuevo fusil.

La bala del Maüser pesa 14 gramos 102 y la Gebler solo pesa cuatro gramos tres decigramos, según el metal empleado; de donde resulta que por el mismo peso de cuatro kilógramos, ¡puede el soldado conducir 330 cartuchos, en lugar de los 145 de Maüser.

Estas cifras bastan para apreciar la inmensa superioridad de una infantería armada con el nuevo fusil. Suponiendo á los soldados una igual dotación, las municiones nuevo fusil representan mas del doble de las otras, puesto que el alcance y el radio son dobles.»

La prensa de Bruselas publica mas pormenores del prodigioso invento, que reemplazará, en breve, según manifiestan, á los fusiles Maüser y Lebel.

Noticias

Según leemos en *El Oriente de Asturias*, hace algún tiempo que no hay sellos de 15 céntimos en el Concejo de Cabrales, y los cabraliegos tienen que acudir al Ayuntamiento si quieren que tengan curso sus cartas.

Nuestro colega *La Liga Agraria* hace en su último número reformas editoriales de verdadera importancia y publica artículos firmados por Castelar, el conde de San Bernardo y Maura.

Continúan encerrados en la caverna de Luegloch los ocho excursionistas que en ella penetraron hace días, quedando completamente incomunicados por haber sobrevenido una inundación.

Ahora se trata de abrir en la roca un pozo para tratar de enviarles auxilios, si es que aun viven. Con ese mismo objeto ha llegado un famoso nadador de Viena que mediante una cuerda procurará llevarles víveres y luz.

Se ha debatido estos días si el proyectado tranvía desde la calle de Martillo al Sardinero por Miranda debería ser ó no eléctrico, en vez de movido por fuerza animal, ó ni siquiera por vapor.

Lo cierto es que los tranvías eléctricos son los que más se usan en las ciudades norteamericanas, de los cuales se acaba de publicar una estadística comparativa con los de los demás sistemas.

En 1892 ya había 9.556 kilómetros de líneas eléctricas de tranvía, que aumentaron hasta 11.964 en 1893, ó sea un aumento de 2.408 kilómetros en un año: mientras que los tranvías de sangre, que tenían en 1892 una longitud de 7.175 kilómetros, bajaron á 5.626 en 1893; los de cable median 1.039 kilómetros en 1892 y han sufrido algún pequeño aumento al año siguiente; más no así los de vapor, que de 997 kilómetros en 1892 bajaron á 904 en 1893.

Los tranvías eléctricos disponen de 17 mil 243 vehículos, con aumento de 2.818 sobre el año pasado; los de sangre de 16 mil 845, con baja de 2.470 en dicho año; los de cable, de 4.805, con aumento de 884; y los de vapor de 616 carruajes, ó sean 82 menos en un año.

La preponderancia de los tranvías eléctricos va, pues, en progresión creciente y tiene manifiesta preponderancia sobre todos los demás sistemas de locomoción en el interior de las poblaciones norteamericanas.

Los periódicos del país de Gales refieren la muerte de una señora Sarah Thomás, cerca de Buryport, á la edad de 106 años.

Atribúyese esa longevidad á la costumbre que la Sra. había contraido desde muy joven de fumar buen tabaco.

Siempre conservó intactas sus facultades todas, gran viveza de espíritu y un buen humor inagotable.

Todos los días, hasta la víspera de su muerte, daba un corto paseo, apoyada en dos bastones, con la sonrisa en los labios... y la pipa entre los dientes.

En un Colegio de señoritas situado en Riverside Drive, barrio de Nueva York, hay ochenta jóvenes pensionistas—hijas todas de millonarios—cuyos dotes suman la respetable cantidad de 82.000.000 pesetas.

El edificio es una gran construcción de ladrillo, á orillas del río Hudson.

El precio de la pensión es de 5.250 pesetas, sin incluir los *extras*, como la música, por ejemplo; una lección de canto, media hora, cuesta 26 pesetas 50 céntimos. Además, cada discípula, si quiere tomar lecciones en la ciudad ha de ir siempre con una *señora de compañía*, pagando un suplento de 3 pesetas por cada salida; y lo mismo si necesita dentista, costurera, etc. Así, el término medio de la pensión anual llega á 10.500 pesetas.

De la provincia

Soller.—Sin ninguna novedad y asistiendo gran concurrencia de forasteros, aunque no tan numerosa como otras veces, se ha cumplido el programa de los festejos con que este pueblo ha conmemorado estos días el episodio más culminante de su historia.

El sábado por la mañana murió repentinamente de un ataque apoplético un pobre anciano que estaba trabajando en el campo cerca de *Sª Hermita.*

Crónica Local

El Católico Balear nos ha dedicado dos artículos, pidiendo que rectificáramos una noticia de nuestro corresponsal telegráfico que publicamos el 7 del corriente dando cuenta de la detención de un P. Jesuita Director de un colegio de niños de la Corte; noticia que el colega califica de calumniosa por cuanto ni en Madrid existe colegio alguno de jesuitas, ni la Compañía tiene nada que ver con el á que se hace referencia, ni hay jesuita alguno preso.

Nos complacemos en consignar que es así, para satisfacción de la Compañía de Jesús, no es hijo de San Ignacio el encausado por los abusos que denunciaron los padres de algunos muchachos que se educaban en el colegio de la Purísima Concepción (Atocha, 141.)

El director del referido colegio, preso por esta denuncia, es hermano de la Congregación de la Doctrina Cristiana, de 38 años de edad, natural de Cerey (Francia).

Por lo demás vea *El Católico* que si nuestro corresponsal padeció error al calificar de Jesuita al autor de tan escandalosos abusos, debió ser general la voz en este sentido en Madrid, supuesto que importantes diarios de la corte sufrieron análoga equivocación.

El *Boletín oficial* en su número último publica circular de la administración de Hacienda llamando á los contribuyentes por Industria para que se constituyan los gremios con objeto de distribuirse individualmente el importe de su contribución respectiva; y al efecto señala días y horas desde el 16 al 30 del actual para que puedan concurrir los interesados, que oportunamente iremos publicando.

Para mañana están citados los siguientes:

A las 8 de la mañana, vendedores al por mayor de géneros coloniales.

A las 8 y media, bazares ó establecimientos de ropas hechas.

A las 9, cafés en que, además de los artículos propios de esta Industria se sirven comidas.

A las 9 y media, establecimientos de muebles de lujo.

A las 10, fondas, hoteles, restaurants y casas para hospedaje, coy mesa redonda ó de hora.

A las 10 y media, vendedores al por menor de artículos de quincalla fina.

A las 11, vendedores al por menor y mayor de camisería fina.

A las 11 y media, establecimientos ó tiendas de modistas en que se hacen vestidos, surtiendo los géneros.

A las 12, establecimientos de venta al por menor de ropas de paños y otros tejidos finos.

A las 12 y media, tiendas de papel pintado á preparado para decorar habitaciónes.

A la 1, tiendas al por menor de camisería fina y demás ropa blanca.

A la 1 y media, tiendas al por menor de obras de ferretería.

A las 2, vendedores al por mayor de cereales y harinas de todas clases.

Hoy no llegará correo de Barcelona á causa de que no salió ayer de aquel puerto.

Anteanoche fué sorprendida por un sereno una pareja amorosa que se disponía á tomar el caminito de sus ilusiones. Como ella es del Pont d' Inca y estaba reclamada por su padre, fué detenida en Capuchinos.

Espectáculo gratis, tuvieron ayer mañana los vecinos y transeuntes de la plaza del Mercado, con un numeroso enjambre de abejas que habiéndose desviado de alguna colmena fueron á pararse en uno de los árboles que allí existen.

La diversión duró algunas horas habiéndose hecho varios intentos para cogerlas, hasta que por fin pudo conseguirlo un hombre anciano valiéndose de un cenacho.

Es cosa hecha que en vez de ópera ó caballitos, tendremos en el Teatro-Circo la compañía de zarzuela que dirige el ya conocido y apreciado Sr. Gil y de la que forman parte la aplaudida Sra. Verdecho y otros artistas de nombradía.

Con ella saldrá el público gananancioso, porque el nombre del director, y el de la tiple por sí solos son garantía de éxito.

Dícese que estrenarán tres obras, ó sean *Los africanitos*, *La Virgen de la Paloma* y *Los dineros del Sacristán.*

La compañía vendrá el sábado en el vapor-correo de Valencia, siendo probable que comience sus funciones aquella misma noche.

Ya tenemos anunciada al son del tamboril y de la gaita y con algún pasa-calle tocado por la banda Palmesana, la fiesta de la Trinidad, primera de la temporada que ha de celebrarse el domingo próximo en el populoso barrio de la Alfarería.

Ayer pudimos ver ya colocadas las banderas precursoras de esa fiesta.

Hoy han cumplido 43 años que el vecindario de Palma despertó á la una de la madrugada sobrecogido de espanto á causa de la fuerte trepidación que acababa de sentir.

La palabra terremoto resonó por todos los ámbitos de la población, y hombres y mujeres, niños y ancianos lanzáronse á la calle buscando sitio donde resguardarse del peligro.

El pánico fué indescriptible; cada cual huía sin cuidarse de los demás; y en pocos momentos viéronse las plazas y las afueras de la población llenas de gentes, la mayor parte en paños menores, que acampaban dirigiendo sus miradas al cielo y su corazón á Dios pidiendo misericordia.

Los que pasamos aquel trance aun lo recordamos con terror, pues fueron muchos los desperfectos que causó y mayor el peligro que corrimos.

Desde entonces subsiste en los palmesanos la devoción á San Emigdio, cuya imágen pintada en gran lienzo se colocó al lado derecho del altar mayor de la iglesia de San Cayetano y fué objeto de gran fiesta su estreno y bendición.

Visitando la imágen de dicho Santo abogado contra los terremotos, que se venera en la iglesia del Hospital, puede ganarse hoy indulgencia plenaria.

El Sr. Alcalde de Andraitx en carta de ayer nos ruega rectifiquemos el suelto publicado el 12 en EL ISLEÑO puesto que resulta falso que en los rebaños de ganado lanar existentes en aquel término exista la epizootia variolosa.

Queda complacido D. Antonio Lladó celebrando haya resultado, como él nos lo afirma inexacta la noticia.

Anteanoche á las once y media fué curado en la casa de Socorro del Ayuntamiento un sujeto que tenía graves heridas en la cabeza. Según declaración del mismo, habían causado aquellas heridas tres individuos uno de los cuales le dió con una olla de hierro colado.

El hecho ocurrió en el casino de la Soledad.

El herido después de curado de primera intención fué acompañado al Hospital.

De los causantes, dos fueron detenidos ayer al mediodía, por la guardia municipal y, puestos á disposición del Juzgado de primera instancia, quedando por consiguiente en el depósito de Capuchinos.

Igualmente fué curado en dicha casa de Socorro, por el médico señor Oliver un hombre en completo estado de embriaguez á quien uno de los serenos había levantado del arroyo, presentando herida sanguinolenta en la sien derecha.

El infrliz había cogido una tormenta de primera.

La procesión del Santo Cristo de los Navegantes, que salió anteayer de la iglesia de San Magín y recorrió las principales calles de aquel Arrabal, resultó espléndida, pues á ella concurrieron gran número de los vecinos que en su imensa mayoría ejercen las industrias marítimas y muchos niños y niñas en trajes religiosos ó bíblicos, algunos con suma propiedad y riqueza.

Con motivo de ser el día de Pascua cumpleaños de don Francisco de Asís, abuelo del Rey, se hicieron las demostraciones de los días de gala.

Escriben de Muro que el sábado por la tarde en la plaza de toros que existe en aquella villa se efectuó una riña de perros de presa ante numerosa concurrencia compuesta en su mayor parte de vecinos de Inca y Manacor poblaciones principalmente interesadas en aquel espectáculo por ser patria de los amos de los *contendientes* y tal vez de estos.

Añaden que se hicieron muchas y considerables apuestas.

La ventaja desde un principio parece estuvo de parte del *Inquero*, pero en la última *suelta* el *manacorín* que se había hecho el vencido con picardía, hizo presa en su contrario de tal modo que volvióse la tortilla de su lado resultando vencedor.

Lo estraño del caso es que la riña se celebró apesar de las circulares del Gobernador y de un pregón hecho por el Alcalde el mismo día prohibiendo espresamente el espectáculo anunciado.

***

Escritas las anteriores líneas se nos dice que el Gobernador ha impuesto una multa de cien pesetas á los dueños de los perros y á los que actuaron como soltadores en la riña; y seguramente impondrá mayor correctivo al dueño ó arrendatario de la plaza, siquiera para que la autoridad del alcalde no quede burlada con tan notoria desobediencia.

El sábado vióse ante el Jurado la causa seguida á Juan Terradas y Antonio Más, acusados de intento de robo en la subasta de casa Brondo y en la casa de D. Conrado Planas.

Después de la lectura del sumario, y de las pruebas testificales, el teniente fiscal Sr. Manzanera sostuvo su acusación. Los defensores D. Rafael Jornet y D. Miguel Vila se esforzaron en demostrar la inculpabilidad

de sus patrocinados; pero habiendo el Jurado pronunciado veredicto de culpabilidad, la sección de Derecho, compuesta de los Sres. Errazquin, Sanchez y Stern condenó los procesados á dos meses de prisión correccional.

Anoche salió con rumbo á Mahón el vapor *Vulcano* de la comisión hidrográfica.

Dícese que estará en aquellas aguas todo el verano dedicado á operaciones de sondeo.

La oficina destinada á trabajos de gabinete continuará en Palma.

La función de cuarenta horas que se han celebrado estos dias en el oratorio de la Bonanova han atraido gran concurso de fieles de aquellos contornos, del Terreno y mas aun de la capital, muy particularmente ayer que fué el último dia, siendo el acto de la reserva verdaderamente conmovedor.

El Templo lucia hermosos cortinajes de damasco y preciosas arañas de cristal que reverberaban la expléndida iluminación.

Noticias militares.

Se ha concedido gratificación por seis años de efectividad al capitán de Estado Mayor D. Bartolomé Zayas y Borrás.

Han sido declarados aptos para ascender á capitanes, cuando les corresponda, los primeros tenientes don Luís Billón y Serra y D. Miguel Aloy y Amer.

El presupuesto de gastos de la cárcel del partido de Manacor, para el año de 1894-95, que asciende á 7161 pesetas 15 céntimos, ha sido aprobado por el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde por la conveniencia de que fuesen de nuevo revisados los carruajes de la parada de la puerta de Jesus, y de su inspección hacer mandar retirar los que no reunan las condiciones necesarias para el servicio público.

Ademas; que á las horas reglamentarias de salida de los carruajes esté un guardia municipal, para evitar abusos como los cometidos diariamente de ver encajonados nueve y diez pasajeros y el conductor once, á ciencia y paciencia de los pasajeros por no haber á la vista autoridad alguna que haga cumplir lo preceptuado en su reglamento.

Por tanto esperamos del Sr. Santandreu, que atenderá á nuestras justas indicaciones por reducir en beneficio del público.

El sábado por la tarde salió para Marsella el vapor *Cataluña*, con el propósito de limpiar allí sus fondos.

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el dia 16 del próximo Junio para contratar en pública subasta las obras de modificación de las cuestas de Llummayor comprendidas en la carretera de Palma á Puerto-Colòm, cuyo presupuesto asciende á 41.146'73 pesetas. El acto se celebrará en Madrid, ante aquel centro á la una de la tarde.

Hasta las cinco de la tarde del dia 4 de Junio se admitirán proposiciones en los Gobiernos civiles de todas las provincias.

Las Sociedades de Socorros *Bienhechora* y la *Unión Obrera* domiciliadas en el Terreno han nombrado médico de las mismas á D. José Ogazon Secretario de la dirección de Sanidad del puerto de Palma.

El miércoles y jueves de esta semana de doce á una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Brossa, 21, principal.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

La Real Academia de Medicina y Cirugía vacunará gratuitamente en Montesión mañana miércoles á la una de la tarde, directamente de la res.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué ayer y anteayer el siguiente.

Entradas: 3 varones 1 hembras.
Salidas: 5 » 2 »
Fallecidos: 2 »

Sección Oficial

Estracto del *Boletin Oficial* número 4.257.

Gobierno civil.—Edicto anunciando el envio de recurso entablado por D. Andrés Coll y Estarellas de Buñola en alzada contra providencia gubernativa.

Circular dictando reglas que prohiben la caza de aves protectoras de la agricultura.

Que se ha recibido el título de abogado á favor de D. Francisco Martorell.

Correos.—Real decreto sobre aplicación de la tarifa general de la Unión Universal de Correos.

Hacienda.—Relación de fallidos en Ibiza.

Aduanas.—Anuncio de subasta para enagenar los géneros comprendidos en tres lotes.

Ayuntamientos.—El de Palma publica estado de gastos causados durante la semana anterior al 2 del actual, en obras por administración.

Los de Sineu, Escorca, San Lorenzo y Santa Margarita, participan tener expuesta la matrícula industrial.

Los de Campanet, Sineu, Ferrerías, Alayor, Artá y Capdepera anuncian medios para hacer efectivo el cupo de consumos.

El de Muro publica cuenta del tercer trimestre.

El de Algaida inserta estracto de acuerdos adoptados.

El de Porreras deja sin efecto el anuncio de la vacante de médico titular.

Juzgados.—El de Palma vende fincas que describe sitas en el término de Puigpuñent.

El de Inca vende tres fincas sitas en el lugar de Mancor; y anuncia sorteo de vocales para la Junta de Partido.

El de Ibiza vende mitad indivisa de la finca denominada *Can Curdeta*.

Marina.—La Ayudantía de Felanitx anuncia el hallazgo de un bocoy con vino.

De la Gaceta.—Dos Reales órdenes expedidas por Guerra reconociendo alcances liquidados á individuos que pertenecieron al ejército de Cuba.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Juan Nepomuceno mártir y san Ubaldo.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 16.

En San Cayetano, continuan cuarenta horas dedicadas á San Antonio de Viana.

Sección Comercial

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 12.—De Valencia en 10 horas, vapor Unión, de 401 ton., cap. Bartolomé Alzina, con 22 mar., 16 pas., valija y efectos.

De Mahón en 3 dias, laud V. de Gracia, de 13 ton., cap. Pablo Bosch, con 8 mar. y arreos de pesca.

De Mahón en 3 dias, laud Jóven Pablo, de 5 ton., cap. Bernardo Bosch, con 8 m. y arreos de pesca.

De Mahón en 3 dias, laud San Francisco, de 5 ton., cap. Rafael Amengual, con 8 mar. y arreos de pesca.

Dia 13.—De Mahón, pailebot María, de 41 ton., cap. Miguel Pons, con 4 mar., trigo y efectos.

Dia 14.—Ninguna.

IDEM DESPACHADAS

Dia 12.—Para Denia, pailebot San José, de 52 ton., cap. Guillermo Alemañy, con 6 mar. y madera.

Para Mahón, vapor Ciudad de Mahón, de 540 ton., cap. Bernardo Seguí, con 18 mar, 7 pas., valija y efectos.

Para Ibiza y Alicante, vapor Unión, de 401 ton., cap. Bartolomé Alzina, con 22 mar., 20 pas., valija y efectos.

Para Marsella, vapor Cataluña, de 662 ton., cap. Ricardo Terrasa, con 26 m., 6 p. y lastre.

Dia 13.—Ninguna.

Dia 14.—Para La mar, vapor de guerra Vulcano, de 650 ton., com. José Gomez, con 63 plazas y su equipo.

Para Mahón, vapor Nuevo Mahonés, de 396 ton., cap. José Caldés, con 18 mar., 15 pas. y efectos.

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 14 DE MAYO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizontes calimosos; viento N. débil y la mar con arrastre del S.E. y semiblanca.

A las doce: atmósfera despejada y nebulosa por los bajos de tierra; horizontes algo calimosos; viento S.O. regular y la mar llana y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera despejada y neblinosa por el círculo; horizontes neblinosos y algo calimosos; viento S.S.O. regular que salta al N. y la mar con oleaje del S.E. y rizada.

Entradas: Ninguna.

Salidas: El vapor *Nuevo Mahonés*.

Queda á la vista, ante el cabo Enderrocat el vapor *Nuevo Mahonés* que sigue para su destino.

HOY 15

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera cubierta y encapotada, presenta cariz lluvioso; horizontes con cerrazón de calima; viento N.N.E fresquito y la mar con arrastre del S.E. y rizada del viento.

Entradas: Ninguna.

Salidas: Durante la noche anterior el vapor de guerra *Vulcano;* hoy el pailebot *Estela*.

ULTIMAS COTIZACIONES

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	104'50
	Cambio Mallorquín	56'50
	Fomento Agrícola	63'
	Ferro-Carriles de Mall.	57'25
	Alumbrado por Gas	120'
	Salinas de Ibiza	200'
	La General Mallorquina	74'
	Bonos Municipales	29'50
	La Isleña Marítima	48'25
	Banco de Sóller	40'
	Banco de Préstamos	08'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 0/0 int. perpétuo	68'35
	4 p. 0/0 amortizable	
	Cubas (86)	109'60
	Banco de España	380'
	Tabacos	167'
Barcelona	4 p. 0/0 interior	68'43
	4 p. 0/0 exterior	78'31
	4 p. 0/0 amort.	
	Cubas (86)	109'75
	Coloniales	
	Norte de España	26'
	Francia	25'45
	Madrid	68'42
	París	64'62
	Renta francesa	100'55
	Lóndres	

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

En Buenos Aires.—El gobernador de Valencia.

Madrid 12 á las 5'40 t.

En Buenos Aires progresa de una manera notabilísima el proyecto encaminado á la naturalización de los extranjeros residentes en la República Argentina.

A llegado á esta corte el gobernador de Valencia Sr. Madrid-Dávila.

Suicidio de un anarquista.—Pauwers ó Rabardy.

Madrid 12 á las 7 t.

Se ha suicidado con un tiro de revólver en la cabeza, dentro la celda que ocupaba en la cárcel de la Magdalena, el anarquista Pauwers.

Se dice que el suicida es el famoso dinamitero Rabardy, autor de la explosión en el hotel Saint Jaques.

Esta afirmación ha merecido poco crédito.

Los coros de Clave.

Madrid 12 á las 8'15 n.

En Zaragoza se hacen grandes preparativos para recibir esta noche á los coros de Clavé que llegarán con tren expres.

Cincuenta y ocho sociedades componen la masa coral, componiéndose de mil seiscientas voces.

Mañana se dará el gran festival en la Plaza de Toros.

Complot nihilista.

Madrid 12 á las 9'20 n.

Se ha descubierto en Rusia otro complot nihilista.

La policía ejerce una escrupulosa vigilancia, habiendo detenido más de doscientos individuos comprometidos en el complot.

En el Escorial.—Espectación.

Madrid 12 á las 11 n.

El juicio por jurados con motivo del crimen del Escorial va despertando gran interés.

Julián y Crisanto se han dirigido muchas recriminaciones, uno contra el otro.

Las mujeres apenas han contestado á las últimas preguntas que les ha dirigido el acusador privado.

El fiscal de S. M. en un brillante discurso ha calificado al *Chato* de autor del horrendo asesinato del niño Pedrín, y á Crisanto como cohautor, pidiendo para los dos la pena de muerte.

A las mujeres las considera cómplices, pidiendo para ellas presidio correccional.

Hay gran espectación.

Cánovas y Silvela.

Madrid 13 á las 12'15 m.

El debate del Sr. Cánovas del Castillo sobre los sucesos del Riff ha sido notabilísimo.

La prensa conservadora hace gran des elogios del discurso que ha pronunciado el Sr. Silvela.

Hay carencia de noticias.

Una escuadra.—Prórroga.—El Senado.

Madrid 13 á las 6 t.

Mañana llegará á Cádiz una escuadra inglesa.

Dícese que ha sido prorrogado el *modus vivendi* hispano aleman.

El próximo martes se reanudarán las sesiones del Senado.

Los coros en Zaragoza.

Madrid 13 á las 8'10 n.

Anoche á última hora llegaron felizmente á Zaragoza las sociedades corales españolas.

En la estación les esperaban más de cinco mil personas y el orfeón zaragozano.

Se hacen grandiosos preparativos para el gran festival que debe celebrarse esta tarde, dirigido por el maestro D. Juan Goula (padre).

La Trasatlántica.—Industria nacional.

Madrid 13 á las 9'30 m.

La compañía Trasatlántica ha obtenido autorización para construir en los astilleros de Matagorda un vapor de acero de mil ochocientas toneladas.

Ha sido muy elogiado el proceder de la trasatlántica, viendo que de ese modo se podrá proporcionar trabajo á muchísimos obreros que carecen de él.

Esta tendencia está encaminada principalmente á fomentar nuestra industrial nacional, evitando así que vayan consecutivamente mnchos millones á Inglaterra.

Bomba en Paris.

Madrid 13 á las 10'40 n.

Ha estallado otra bomba en París.

La explosión se produjo en uno de los grandes almacenes de la rue Kleber.

Los destrozos materiales son de mucha consideración.

Han resultado alhunos heridos leves.

La policía ha hecho algunas detenciones.

Esperando un fallo.

Madrid 13 á las 11'20 n.

Hay gran espectación por conocer el resultado del Consejo Supremo que debe verificarse mañana contra los anarquistas de Barcelona,

La virta será pública y los defensores los mismos que actuaron en aquella capital.

Espulsión de anarquistas.—Luto.

Madrid 13 á las 12 n.

Han sido espulsados de Suiza algunos individuos sospechosos de profesar ideas anarquistas.

La corte viste de luto cuatro dias por la muerte inesperada de la princesa Amelia de Sajonia-Coburgo.

Resistencia de un ministro.—Los nuevos presupuestos.—Los gastos no se aumentan.—Nueva peregrinación.—Alcalá de Henares.—Regreso.—Sin incidentes.—Tranquilidad.

Madrid 14 á las 12'45 m.

El señor ministro de Hacienda se resiste en absoluto á que se incluya en los nuevos presupuestos todo aumento de gastos.

La anunciada peregrinación española á Alcalá de Henares ha regresado sin que á la ida ni al regreso haya ocurrido el menor incidente que pudiera perturbar la tranquilidad de

cuantos han tomado parte en la misma.

La corrida de hoy.—Reverte contusionado.—Espartero.—Guerrita.

Madrid 14 á las 12'50 m.

Los toros de la corrida de hoy de la ganaderia de Udaeta han resultado recelosos en estreno y cobardes.

El sexto toro saltó la barrera sobre *Reverte* contusionándole una pierna, teniendo que ser retirado el maestro á la enfermería.

Espartero mediano y *Guerrita* superior en la faena y como siempre mimado del público á quien entusiasmó con sus brillantes suertes.

Consejo de Ministros.—Servicio de correos.—La Isleña Marítima.—El Consejo de Estado.—La Dirección General de Correos.—Aumento de espediciones.

Madrid 14 á las 10'10 m.

En el Consejo de Ministros se aprobó la adjudicación del servicio de correos entre Palma y la Península á la *Isleña Marítima* conformemente á los informes del Consejo de Estado y de la Dirección general de Correos proponiendo la creación de un nuevo servicio semanal entre Palma Ibiza y la Península.

El festival.

Madrid 14 á las 4 t.

Se ha verificado en la Plaza de toros de Zaragoza el festival de los coros Clavé.

La plaza estaba llena de bote en bote, recibiendo una grandiosa ovación el maestro Goula y las asociaciones corales.

Algunos números del programa merecieron los honores de la repetición.

Reina gran entusiasmo.

Otra exposición.—Revistas militares.

Madrid 14 á las 5'30 n.

El próximo mes de Agosto se celebrará en Bilbao una exposición de Bellas Artes.

El día 17 del actual, cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso, se verificará una gran revista militar de las tropas de guarnición en esta corte y sus contornos.

El mismo día el general Weyler revistará en gran parada á las tropas de guarnición en Barcelona.

Un decreto.—Fuego á bordo.

Madrid 14 á las 8 n.

La *Gaceta* ha publicado un real decreto autorizando la compra por gestión directa de material de guerra.

A unas diez millas de la costa de Gerona, se ha incendiado un buque de nacionalidad italiana, salvándose todos los individuos de la tripulación.

Vuelta al trabajo.—Pidal enfermo.

Madrid 14 á las 9'45 n.

La mayor parte de los albañiles alemanes que se habían declarado en huelga han reanudado sus trabajos.

Encuéntrase enfermo de la vista sin poder salir de su casa el ex-presidente del Congreso, D. Alejandro Pidal.

La situación argentina.

Madrid 14 á las 11'10 n.

La situación del Gobierno de la República Argentina, sigue mejorando notablemente.

Empieza á renacer la tranquilidad en el comercio.

El oro está hoy, 388.

En el término de 15 dias han ocurrido muchas quiebras, cuyo pasivo se eleva á la respetable cantidad de más de veinte millones de duros.

Los anarquistas ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Madrid 15 á las 1'30 m.

Ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha visto la causa de los anarquistas de Barcelona.

El fiscal pidió la confirmación de la sentencia de Barcelona. Se aplazó el fallo para el miércoles.

En el Senado.—Régimen Aduanero.—Política.—En el Congreso.—Proyecto de ley.—Contra los anarquistas.

Madrid 15 á las 12'10 n.

En el Senado continua la discusión del nuevo régimen aduanero.

Pocas noticias políticas.

En el Congreso continuó la discusión del proyecto de ley especial de represión de los delitos cometidos por los anarquistas.

El Crimen del Escorial.—La sentencia.—El Chato.—Maria Francisca.—Concha.—Juanita.—Bicacara absuelto.

Madrid 15 á las 3 m.

La sentencia recaida en la causa del niño del Escorial. Condena al *Chato* á 36 años de cadena temporal á Maria y Francisca á 16 años á Concha 6 y á Juanita 3 meses; resultando absuelto Bicacara por no resultar suficientes cargos contra él.

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 1.º Abril de de 1892

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—2 (mixto), 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, sábado 5 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para Barcelona, martes 5 tarde, viérnes 5 tarde y sábado 2 tarde, vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Mahón, lúnes 10 mañana, via Alcudia, y juéves 6 mañana.

De Barcelona, martes, jueves 11 mañana, via Alcudia y viérnes 6 mañana.

De Valencia, sábado 7 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert